Quito a 20 de Mayo del 2007

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INKELSON S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Yo, Maria del Pilar Jiménez portadora de la CI. No 1701550095, en mi calidad de Comisario nombrado en Junta General Ordinaria de Accionistas, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el propósito de hacerles llegar adjunto el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006, el mismo que al constar en punto de orden, les agradeceré se sirva poner en conocimiento de los señores accionista presentes en la magna asamblea,

Aprovecho la oportunidad para presentarle mi agradecimiento por la confianza dispensada, a la vez que les expreso mis deseos de poner a disposición de Ustedes mis servicios profesionales.

Atentamente

María del Pilar Jiménez
Comisario

INFORME DEL COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INKELSON S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

CONSTITUCIÓN

INKELSON S.A. es una empresa constituida el 29 de Noviembre de 1993, inscrita en la Notaria Primera del Dr. Jorge Machado. Inscrita el 09 de Noviembre de 1993. Resolución 2502 del registro Mercantil tomo 124. Su objeto principal es la importación y la distribución de equipos accesorios y repuestos de sonorización y de video.

ANTECEDENTE

En cumplimiento con mi obligación en calidad de Comisario, procedo a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, tipificado en el numeral cuarto del artículo 279, y de acuerdo al reglamento expedido por parte de la Superintendencia de Compañías en el que establece los requisitos mínimos que los informes de los Comisarios deben contener, y desde luego en base de las disposiciones estatutarias de INKELSON S.A. se elaboro el presente informe sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006. Este procedimiento està ajustado a lo que disponen las normas pertinentes de Auditoria Generalmente Aceptadas, y que además se incluye los principales procedimientos de proceso que permite una justa evaluación en lo que respecta la presentación de los estados financieros, por lo que considero constituyen elementos que me permiten permitido expresar de manera razonable mi opinión sobre las cifras contenidas en los evadís financieros con fecha de cierre a diciembre 31 del año 2006.

EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN EL AMBITO LABORAL:

Se pudo verificar que las relaciones laborales patrono trabajadores son muy buenas, en virtud de que la administración no ha temido ningún problemas de índole laboral significativa que haya podido afectar al normal funcionamiento de la empresa, en virtud de lo cual no existe ningún juicio de índole laboral que se encuentre en tramite hasta la presente fecha.

Por otro lado, esta Empresa ha cumplido con todas sus obligaciones económicas para con sus trabajadores, es decir con todo aquello que tiene relación con los pagos por conceptos de sueldos, utilidades del ejercicio del 2005, y todos los demás beneficios sociales a las que se encuentra obligada de acuerdo a las leyes laborales vigentes .

Se precedió a la verificación sobre el cumplimiento por concepto de pagos de los beneficios sociales vigentes que constituyen, el décimo cuarto y décimo tercer sueldo, vacaciones anuales, vacaciones extraordinarias. Los roles de pagos de sueldos cuyas planillas respectivas están debidamente firmadas por los trabajadores dando fe de haber recibido conformes. Además estas planillas de pagos por concepto de beneficios sociales contienen los sellos de presentación en el Ministerio del Trabajo, quedando de esta manera debidamente legalizadas.

El pago de las obligaciones patronales que demanda el IESS se constatò el respectivo pago que para este efecto, hago constar a nivel del resumen en anexo "D", el mismo que evidencia el cumplimiento con esta importante obligación patronal.

EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN EL AMBITO TRIBUTARIO:

Para esta revisión, se tomo en cuenta las obligaciones tribaturias a la que la empresa esta sujeta a dar cumplimiento con las disposiciones establecidas por parte de Servicio de Rentas Internas, ya sea en la obligación económica como en la parte informativa. Es así que se pudo constatar que la Empresa ha procedido a las respectiva remisión al SRI de los valores retenidos por concepto de impuesto a la renta, así como las retenciones del IVA efectuadas en los pagos a sus proveedores ya sea por compras como por servicios y por descuentos en pagos de sueldos a sus trabajadores y empleados. Para los efectos consiguientes, tanto las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta, como también las retenciones por concepto del IVA, en los pagos balizados a sus Proveedores, los mismos que para los efectos consiguientes constan en resumen adjunto, Anexo "D".

Tiene preparada la información de los anexos transaccionales mensuales que compete a las de retenciones del IVA, retenciones del impuesto a la renta y declaraciones del IVA por ventas y compras, que sirven de base para la certificación del cumplimiento tributario.

De esta manera se confirmó que la Empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias, particular que indudablemente constituye un compromiso de aspecto relevante,

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Para emitir mi opinión sobre la presentación de los estados financieros, correspondientes al periodo contable del ejercicio económico del año del 2006, se verificó que el procesamiento de la información del sistema contable, esté en base de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los comprobantes tanto de ingresos, egresos de diario, facturas, notas de débitos y de crédito, de retenciones en la fuente, están debidamente sustentados, ya que contienen los correspondientes documentos de respaldo. Los saldos de las cuentas que constan en el balance de comprobación de sumas y saldos, son los que constan en los balances de Estado de Situación Final y del Estado de Pérdidas y Ganancias, manteniéndose el principio de consistencia. De igual manera los Estados Financieros referidos, guardan relación con las exigencias establecidas por parte de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, razón por la que es de mi opinión que estos Estados Financieros, son de razonable presentación.

Con el propósito de apreciar la evolución de las cuentas reflejadas en el Estado de Situación, presento en el anexo "A" un estado financiero a nivel grupal comparando lo que fue el año 2006 con relación al año 2005, lo cual permite apreciar los cambios ocurridos en el transcurso del ejercicio económico del presente año.

Con el mismo propósito en el anexo "B" se procede a reflejar el Estado de Perdidas y Ganancias que permita comparar lo ocurrido en el ejercicio del año 2005 con el ejercicio económico del año 2006, situación que nos permite apreciar la evolución producida al final del año 2006, que desde luego se puede apreciar que la gestión administrativa resultó ser positiva.

Los índices financieros considerados los más importantes, se reflejan en el anexo "C", los cuales determinan la posición financiera en varios aspectos, ya que constituyen herramientas administrativas de trabajo muy importantes para la respectiva toma de decisiones por parte de los administradores, que desde luego en concepto general, me puedo pronunciar en el sentido de que se puede apreciar una ligera recuperación en el ámbito financiero con respecto al año anterior, es decir del periodo contable del 2005.

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES, DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTOS VIGENTES:

Este ámbito que se refiere al manejo de los registros en los respectivos libros sociales, se constató que se encuentran actualizados, en orden y de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias contempladas por la entidad de control, que en este caso es la Superintendencia de Compañías, los mismos que consisten en el libro de actas de sesiones de juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones y expediente de actas de sesiones, con las respectivas firmas de validación por parte de las autoridades competentes de la Empresa .

EVALUACION EN EL AMBITO CONTROLES INTERNOS:

En referencia a los controles internos existentes y puestos en práctica son adecuados, por cuanto tienen sustento en el sistema de la información cruzada tanto a nivel interno como externo, que es lo más recomendable, por cuanto permiten las conciliaciones. En los controles internos más importantes se pudo constatar que los egresos de bienes que tienen origen en las bodegas de productos terminados, de materiales primas, de materiales directos e indirectos, son controlados por la administración mediante cardes, con el sistema de control de inventario permanente. Los bienes de la empresa consistentes en activos fijos, tienen registros adecuados que permiten verificar la existencia en libros, que parten con los valores de adquisición y con sus respectivas depreciaciones, en la parte que va al gasto y el valor de las depreciaciones acumuladas, las cuales concluyen determinando los valores residuales. Para ese efecto disponen del módulo adecuado en el sistema de Contabilidad, .lo que facilita la constatación física y control de los mismos. Estos bienes clasificados como activos realizables y activos fijos, a fin del año se proceden a un levantamiento de inventarios físicos para su respectiva constatación, cuyas diferencias según libros y existencias físicas fueron depuradas antes del cierre del ejercicio contable. Estas diferencias se consideran admisibles ya que se encuentran enmarcadas dentro de los márgenes de tolerancia ya que de ninguna manera han representado cambios sustanciales que hayan afectado al resultado.

Los controles internos que corresponden a la actividad administrativa propiamente dicha, tenemos:

- Conciliaciones bancarias.- Son adecuadas y oportunas, que se lo hace mensualmente, que como documento soporte constituyen los estados de cuentas bancarias y las cuenta de mayor contable

- Los arqueos de caja, que se lo realiza continuamente, cuyos ingresos constituyen las cobranzas o ventas de contado y los egresos son las transferencias a las cuentas corrientes bancarias.

- La cuenta clientes está verificada con información cruzada con los clientes y los saldos corresponden en forma cronológica a las ultimas facturas de ventas a crédito, existiendo además una cuenta de mayor contable por cada caso. Para este efecto existe un reporte mensual que inicia con el saldo al mes anterior, más y menos el movimiento de cada mes, y el saldo que queda a fin de cada mes.

- La cuenta de proveedores, de igual manera existe un registro contable a nivel de mayor para cada caso, cuyos cargos están registradas al momento de la compra con respaldo de la figura original, y cuyos descargos son las cancelaciones o abonos mediante cheques cruzados. En esta cuenta debemos anota que las compras principales son de origen exorno por cuanto la empresa se abastece de la mercadería mediante importaciones.

EVALUACION EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO:

Es de mi opinión que los representantes legales, es decir los señores en sus calidades de Presidente, y Gerente General, en el desempeño de sus delicadas funciones han sido fieles observadores de las disposiciones legales y normas estatutarias. Además certifico que han cumplido con las resoluciones acordadas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

Dejo expresa constancia que la administración me presto la colaboración necesaria para poder cumplir con mis obligaciones en calidad de Comisario, y en especial conté con la colaboración del departamento de Contabilidad, puesto que se me entrego en forma oportuna y adecuada la información respectiva a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006, como toda clase de otra información que se solicito por estimarse pertinente

ASPECTOS RELEVANTES:

El Gerente General de es empresa, viajo Chile para estudiar la posibilidad de instalar una subsidiara a en ese país con el propósito de conseguir una apertura del mercado

RECOMENDACIONES:

Me permito recomendar que se trate de cumplir con el envío de la información que el SRI ha implementado en el presente año, y que me refiero a los Anexos Transacciones, Estos Anexos Transaccionales deben presentarse mensualmente de acuerdo a las fechas señaladas según el noveno numero del RUC de la Empresa.

CONCLUSION

En virtud de lo expuesto, y en razón de que es de mi opinión, que los Estados Financieros han sido preparados en base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que guardan concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y que al expresar resultados de razonable aceptación, que demuestra se trata de una Empresa solvente y en expansión, con instalaciones modernas que le da la categoría de fuente de trabajo digno para un considerable numero de trabajadores ecuatorianos, me permito recomendar a los señores accionistas presentes en la magna asamblea, a que tomen las decisiones que estimen pertinente en especial con el destino que deberán dar a los resultados positivos obtenidos en el ejercicio económico del año 2006, y que justamente consta como punto de orden del día., desde luego después de deducir la participación del 15% a los trabajadores , el 25% de impuesto a la renta y por último después de la asignar el valor de las reservas legales, obligadas por parte de la Superintendencia de Compañías .

De esta manera dejo a consideración de los señores accionistas el presente informe y me suscribo agradeciéndoles por la confianza dispensada

Atentamente

Maria del Pilar Jiménez

INKELSON S.A.
ANEXO "A"
EVOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTAS	EJERCICIO DEL 200		EJERCICO DEL 2006		VARIA.
	ACTIVO	PASI Y PA	ACTIVO	PASIVO Y P	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Activo Disponible	20,212		35,356		1.75
Activo Exigible	17,280		43,762		2.53
Activo realizable	74,083		49,739		0.67
Pagos anticipados	0		0		
TOTAL ACTIVO CORR/	**111,575**		**128,857**		**1.15**
ACTIVO FIJO NETO					
Activo fijo	12,827		10,795		**0.84**
TOTAL ACTIVO F	**12,827**		**10,795**		**0.84**
ACTIVO NO CORRIENTE					
INTANGIBLES					
Garantìas oficinas	0		0		**0.00**
Marcas y patentes	0		0		**0.00**
TOTAL	**0**		**0**		**0.00**
ACTIVO DIFERIDO					
Intereses diferidos	2,466		**2,313**		
TOTAL ACTIVO	**126,868**		**141,965**		
PASIVO					
PASIVO C/ PLAZO					
Cuentas por Pagar		9,718		41,575	4.28
Proveedores		0		0	0.00
Prestamos accionistas		0		0	
TOTAL P/ C/ PLAZO		**9,718**		**41,575**	4.28
PASIVO LARGO PLAZO					
Presamos accionistas		28,383		7,797	0.27
Prov/ Jubo/ Patronal		0		**0**	
PASIVO L// PLAZO		**28,383**		**7,797**	0.27
TOTAL PASIVO		**38,101**		**49,371**	1.30
PATRIMONIO					
Patrimonio nero		88,767		92,594	1.04
TOTAL PATRIMONI/		**88,767**		**92,594**	1.04
GRAN TOTAL	**126,868**	**126,868**	**141,965**	**141,965**	

INKELSON S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CONDENSADO
COMPARATIVO 2005 CON 2006

ANEXO "B"

CUENTAS	EJERCICIOS		DIFERENCIAS
	AÑO 2005	AÑO 2006	
INGRESOS			
VENTAS			
Ventas brutas	204534.51	200,919.00	-3,615.51
Descuentos y devoluciones	0	0.00	
TOTAL VENTAS	204534.51	200,919.00	-3,615.51
COSTOS			
Costo de producción	91665.9	109,412.13	17,746.23
TOTAL COSTOS			
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	**112,868.61**	**34,943.07**	**-77,925.54**
GASTOS GENERALES			
Gastos administrativos y de ventas	99,078.70	85,502.85	-13,575.85
RESULTADO FINAL TOTAL	**13,789.91**	**6004.02**	**-7,785.89**

QUITO A 13 DE MAYO DEL 2007

PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS
ANEXO "C"
INKELSON S.A.

LIQUIDEZ		
Activo corriente / Pasivo corriente	2.92	3.09
ENDEUDAMIENTO		
Pasivo / Patrimonio	0.42	0.53
EFICIENCIA		
Gastos operacionales / Activo	0.66	0.60
CAPITAL AJENO		
Pasivo / Activo	0.30	0.38
CAPITAL PROPIO		
Patrimonio / Activo	0.69	0.65
RENTABILIDAD SOBRE LAS VENTAS		
Utilidad neta sobre ventas netas	0.06	0.00
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO		
Utilidad neta del ejercicio sobre patrimonio	0.15	0.06
RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL		
Utilidad neta del ejercicio sobre capital	17.15	7.46
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS		
Utilidad neta sobre activos	0.1	0.04
CAPITAL DE TRABAJO		
Activo corriente-pasivo corriente	73,473	92,594

QUITO A 23 DE MAYO DEL 2007

INKELSON S.A.

ANEXO "D"

VALOR DECLARADO EN EL AÑO 2.006 POR CONCEPTO DE IVA	23931,8
VALOR CANCELADO EN EL AÑO 2.006 POR PAGO DE APORTES EN EL I.E.S.S.	5448,40
VALOR CANCELADO EN EL AÑO 2.006 POR PAGO DE FONDOS DE RESERVA EN EL I.E.S.S.	1830,26